



I ED ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETÁ

Licencia de Funcionamiento y/o Reconocimiento Oficial Resolución No. 001425 de diciembre 13 de 1999

Acreditación de Calidad y Desarrollo Res. No. 2643 del 4 de noviembre de 2003

Secretaría de Educación de Cundinamarca

NIT: 800.012.346-7 DANE:125297000524



Circular 09

FECHA: septiembre 11 de 2025

DE: RECTORÍA

PARA: **Padres de familia Escuela J.F KENNEDY**

ASUNTO: **Puntualidad e ingreso de estudiantes**

Estimadas familias, reciban un cordial saludo.

Hemos evidenciado que algunos estudiantes llegan con frecuencia después de las 7:00 a. m. para el caso de primaria y después de las 8:00 a. m. para el caso de preescolar, lo cual afecta el desarrollo normal de las clases, la disciplina escolar y además, pone en riesgo la seguridad de todos.

Con la presente permitimos informarles que, después de haber brindado varias oportunidades y llamados de atención, las docentes y directivas docentes daremos cumplimiento al conducto regular frente a las llegadas tarde de los estudiantes. Por lo tanto, se aplicará el pacto de convivencia con la siguiente medida:

- ✓ **Después de tres (3) llegadas tardes, el caso será remitido a coordinación de convivencia para el seguimiento correspondiente.**

Agradecemos a ustedes su compromiso y apoyo para garantizar la puntualidad y la seguridad de sus hijos e hijas, fortaleciendo así la responsabilidad y el respeto por el tiempo de los demás.

Cordialmente,


ARMANDO ENRIQUE CASTILLO
Rector

"EDÚCATE Y EDUCARÁS"

Dirección: Carrera 0 C # 3-43 Vía Manta, Gachetá Cundinamarca. Mail: iednormalsuperior.gacheta@secundinamarca.edu.co
Cel. 3138096544. Facebook: Escuela Normal Superior de Gachetá